

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00310-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

Presente.-

Asunto: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOCALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de referencia, a fin de solicitar en el marco de su competencia garantizar la disponibilidad de los locales educativos a su cargo para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Al respecto, se comunica que la Dirección General de Desarrollo Docente, mediante el documento de referencia, solicita realizar las gestiones con las Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior de sus jurisdicciones, a fin de que pongan a disposición sus locales para el desarrollo de las capacitaciones al personal que se encargará de la aplicación de las pruebas nacionales, así como para el desarrollo de las pruebas de equipos y de aplicativos informáticos, simulacros y las aplicaciones de las Pruebas Nacionales.

Asimismo, informa que la Dirección de Evaluación Docente (DIED) del Minedu comunicará las fechas con la debida anticipación, considerando los rangos del cuadro detallado líneas abajo; precisándoles también con posterioridad, la relación final de locales requeridos, teniendo en cuenta no afectar la prestación del servicio educativo de sus instituciones, ya que las acciones se desarrollarán en días sábado, domingos o feriados.

Operativo	Concursos	Rango de fechas de capacitación a la red administrativa	Fecha de la prueba de equipos (*)	Fecha de simulacro (*)	Fecha de Prueba Nacional
Operativo 1	- Concurso de Ingreso a la CPM - Concurso de Ascenso EB 2025 - Concurso de Ascenso - MINDEF	2da y 3ra semana de agosto de 2025 4ta y 5ta semana de setiembre de 2025	27 de setiembre de 2025	4 de octubre de 2025	05 de octubre de 2025
Operativo 2	Concurso de Acceso a Cargos				08 de octubre de 2025 (*)

(*) Fechas previstas, conforme a lo planificado por la Dirección de Evaluación Docente.

EXPEDIENTE: DIED2025-INT-0637176 CLAVE: 794C7B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Adicionalmente, precisa que el Minedu a través de la DIED realizará la verificación del cumplimiento de condiciones de los locales a fin de obtener la relación final de locales requeridos y comunicárselas oportunamente, para que puedan solicitar a las instituciones educativas de la jurisdicción, y ponerlos a disposición del Minedu en los días que se realizarán las capacitaciones, pruebas de equipos, simulacros y aplicación de las pruebas nacionales.

Por lo cual, se les solicita garantizar la disponibilidad de locales para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO
Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE UGEL02 () (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.

Y al MEMORANDUM N° 00998-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR, de encargatura de fecha 30 de junio de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

RMSS/J(e).ASGESE
ECHM/C-ESSE
YCCA-ESSE

EXPEDIENTE: DIED2025-INT-0637176

CLAVE: 794C7B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

